

46323.

9 FEB. 1912



46323

MEMORIA DESCRIPTIVA

- Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don Pedro GARCIA ALICART, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle de Lisboa, nº 22 - - - - -
- 5.

p o r

"NUEVA ARMADURA PARA JAULAS DE ALAMBRE"

- EL presente Modelo se refiere a una nueva armadura para jaulas de alambre, para pájaros.
10. Todo el mundo sabe que las armaduras de las jaulas de alambre están formadas por chapas metálicas, revestidas de pinturas para obtener un mejor efecto visual, y al propio tiempo, evitar, en lo posible, la oxidación que con la humedad producida durante el uso de la jaula, es causa de intoxicaciones y muerte de las aves, al picar éstas estos productos venenosos.
- 15.

Por otra parte, las armaduras de las jaulas que se fabrican hoy en día, están constituidas por piezas que no en-

- 2 -
46323

9 FEB



caja entre sí, sino que cada una de ellas es un elemento independiente en el conjunto total, cual elemento independiente, únicamente es unido al resto, por los alambres metálicos que junto con las piezas de la armadura, forman el todo de la jaula.

5. Se comprende que con unos medios tan baladíes, no pueda conseguirse una trabazón perfecta de las distintas partes constitutivas, por lo que ello es causa de innúmeras averías, cuando las jaulas son objeto de traslado de sitio, en viajes un poco largos.

10. Para evitar dichos inconvenientes, el suscrito ha ideado, una nueva armadura, con la que se evitan las oxidaciones nocivas, y no es preciso darle mano de pintura alguna, Y con el uso, nunca se deslustran, al propio tiempo que permite ser bañada en agua hirviente, ya que no lleva capa alguna de pintura y además se consigue un todo sólido, firme e indeseñable.

15. Para una mejor interpretación, a continuación se describe un caso de realización práctica, acompañándose de una hoja de dibujos, en los que a título de ejemplo, no limitativo, se representa en la figura 1, parte de una jaula, construída con la nueva armadura, y en la figura 2, se representa un trozo, en sección, de una armadura según el objeto de este Modelo de Utilidad.

20. Consiste la invención en construir las piezas (1) en material rígido, no metálico, termoplástico, preferiblemente transparente a fin de ver si en los orificios (2) que se disponen en las mismas para ser atravesadas por los alambres metálicos (3), se cobijan y crían los parásitos de las aves, para acudir, inmediatamente, a atajar, con agua hirviente, 25. o ácidos insecticidas o desinfectantes, la formación de los focos infecciosos.

30.

46323



Estas piezas (1) presentan entrantes (4) y salientes (5) a fin de que toda la armadura esté constituida por piezas que encajen entre sí, con lo que dicha armadura queda unida sólidamente, sin peligro de desarmados en los traslados, y además presenta un acabado más perfecto.

Se sobreentiende que en el presente caso, serán variables cuantos detalles de construcción no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.

N O T A

10. Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

15. 1ª.- Nueva armadura para jaulas de alambre, para pájaros, caracterizada por el hecho de que las piezas formativas de la armadura estan constituidas por material rígido, no metálico, ni de vidrio, resistente a la acción del agua hirviente y a los ácidos, transparente, y a las que además de disponerles los orificios para el paso de los alambres metálicos que constituyen, junto con la armadura, el conjunto de la jaula, se prevé la disposición de entrantes y salientes, a fin de que la armadura sea construida por un conjunto de piezas encajadas todas ellas entre sí, con lo que la armadura ofrece unas condiciones de resistencia y acabado óptimas.

20. 2ª.- NUEVA ARMADURA PARA JAULAS DE ALAMBRE.

25. Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de tres hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

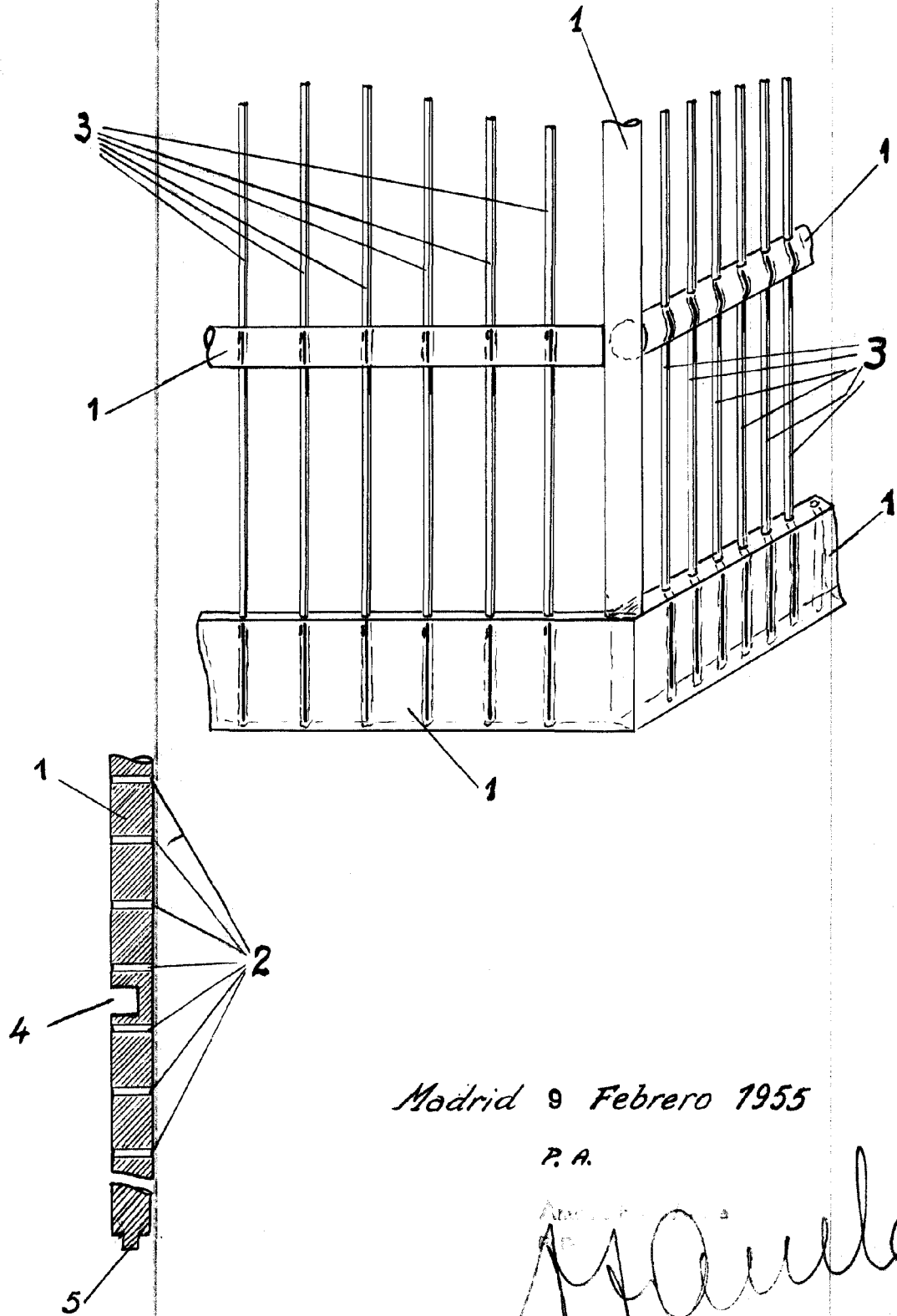
Madrid, a 9 de Febrero de mil novecientos cincuenta y cinco.

P.A.,

Antonio F. de Archa
p. p.



46323



Madrid 9 Febrero 1955

P. A.

[Handwritten signature]

Escala variable